



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

RESUELVO:

- **Primero.**- Convocar a la Junta de Gobierno Local con objeto de celebrar sesión Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 17 de abril de 2023, a las 08:30 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Junta de Gobierno Local de fecha 14-11-2022, número de orden 06/2022 (sesión ordinaria). Acta Junta de Gobierno Local de fecha 20-12-2022, número de orden 07/2022 (sesión extraordinaria y urgente).**
- 2. Número de expediente: 2023/00002001M. Convenio entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de Tías, para la Implantación del SIUSS, acceso a su aplicación informática e intercambio de información.**
- 3. Asuntos no incluidos en el Orden del Día.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

- **Segundo.**- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),